



Néstor Damián Morua

Universidad Nacional
de Quilmes

Contacto:

moruanestor@gmail.com

Lo que el progresismo no ve (cuando aborda la seguridad)

de Sabina Frederic (2024), Buenos Aires,
Siglo XXI Editores, 200 pp.

Lo que el progresismo no ve (cuando aborda la seguridad) es un libro innovador, que además de hacer aportes en su área, funciona como invitación a repensar las condiciones de una política de seguridad que se considere progresista. Su autora, doctora en Antropología Social y ex ministra de Seguridad de la Nación (2019-2021), Sabina Frederic, nos sitúa en el registro de la toma de las decisiones en el más alto nivel de funcionarios, pero con los sentidos inmersos en las experiencias y demandas de poblaciones que se encuentran en los márgenes de lo estatal.

Editado por la Editorial Siglo XXI como parte de la colección sobre “Sociología y Política”, la publicación no solo se ocupa de la seguridad, sino que propone un debate necesario sobre el Estado que creemos tener, su expresión en ciertas idealizaciones, y el Estado “práctico”, resultante de sus propias prácticas.

El libro se estructura en cuatro capítulos y un apartado conclusivo. Cada capítulo corresponde a un ámbito problemático de políticas estatales y se desarrolla como análisis concreto de casos, hechos y decisiones de funcionarios públicos que intervienen en nombre del Estado.

El primer capítulo “Abordaje de conflictos y la regulación de mercados lícitos de tierras y de trabajos” relata los conflictos por el acceso a la tierra en las comunidades Mapuches de Río Negro y por la regularización del trabajo tercerizado en la línea Roca del ferrocarril. En ambos casos, exhaustivamente analizados, ante la posibilidad de regulación de mercados ilícitos de tierras y de trabajos que

mantienen a determinadas poblaciones en los “márgenes”, el Estado cede ante los privilegios de una élite y sus presiones. Esta dinámica se extiende a tal punto que los funcionarios y figuras de espacios políticos opositores y de casi todo el arco político tensionan en favor de la represión como respuesta.

El segundo capítulo “Gobierno de las policías como gobierno de las periferias” tiene como foco de atención la ciudad de Rosario y el Conurbano bonaerense. Sobre el derrotero de este “gobierno de las policías como gobierno de las periferias”, el libro permite avizorar cómo los problemas de la violencia letal entre bandas o en mercados ilícitos no se resuelven con mayor saturación de gendarmes o policías, sin una jerarquización de la investigación criminal como herramienta.

El capítulo “De figuras expertas en seguridad, blindajes, circuitos y operaciones mediáticas” pone en evidencia el rol que tiene el espacio “político-mediático” como ordenador de la seguridad. Asimismo, expone las consecuencias que genera para “la seguridad”, como área del Estado, que la refundación o ratificación constante de la misma, responda a este espacio “político-mediático”.

El capítulo cuarto “Investigación criminal, disidencias intraestatales y organizaciones criminales” se compone de procedimientos y casos de inteligencia criminal. En la dinámica de la investigación criminal “policial-judicial”, en sus casos y procedimientos, observamos un Estado que, lejos de cualquier mirada idealizada o reduccionista, tales como “garantismo versus punitivismo”, “estado débil”, “estado fallido” o “estado perverso”¹, funciona como yuxtaposición.

A partir de los casos y procedimientos de investigación policial-judicial es posible advertir mecanismos de agencias y “capas superpuestas” de sistemas casi autónomos de control que pueden derivar en una soberanía “parcelada” o reticulada. Un Estado que se molesta a sí mismo, cuyas tensiones pueden desalentar el trabajo de agentes, que con profesionalismo y a riesgo propio, se dedican a comprender el funcionamiento de los mercados ilícitos.

Por otra parte, una semblanza inicial trazada por el libro sobre las problemáticas transversales en el área seguridad es que la misma “herramienta”, con ligeras variaciones –más represión o, en concreto, “más gendarmes”–, es el cimiento y medida de prácticamente todo el arco político, inclusive de aquellos que reivindican ideas progresistas. La seguridad, por lo tanto, se convierte en una dimensión en expansión de

1 En la obra se nombra al Estado con mayúsculas cuando el término hace referencia al Estado reificado, resultado de sus yuxtaposiciones. Al mencionar sus miradas reduccionistas o retículos, se utiliza la palabra estado con minúscula.

la política que gestiona ampliando, ratificando o reduciendo qué poblaciones y territorios están en los márgenes como eufemismo del “posbienestar”.

El ejercicio de la fuerza represiva, con increscente dureza, siempre insuficiente, siempre desbordada, funge ya no solo como empaque que busca capturar o perseguir la indignación pública, sino también como *performance*, palabra que define cómo debe actuar una figura en el área.

Las luces, cámaras y micrófonos son los escenarios producidos para la exhibición de *performances* que actúan el hacerse presente y buscan disolver, narrativamente, la función de los procesos penales, erigiéndose como la encarnación de la ley en persona. De tal modo, se ensayan maniobras de protección política para obturar el impacto de los hechos sobre las autoridades electas. Se sostienen disyuntivas falaces como los debates por la edad de imputabilidad o por las durezas de los castigos. Se plantean leyes que eleven penas, se incrementan geométricamente las fuerzas de seguridad, las cárceles, las balas, hasta el próximo hecho mediático.

Desde luego, las *performances* de estas figuras “pararrayos” en seguridad, no resuelven los problemas, sino por el contrario los agravan, más allá de dotarlos de una narrativa que descarga el drama sobre determinado actor en el corto plazo. Sin embargo, como señala Frederic, estas figuras y *performances* han crecido y se han institucionalizado. ¿Cómo es posible que ciertas figuras, cada vez más institucionalizadas, se ocupen de delimitar los márgenes? Es decir, “¿qué poblaciones y territorios” pueden ser tratados dentro de los marcos de la legalidad y cuáles no?, puede ser una pregunta que surge de la lectura.

Las múltiples respuestas que ofrece el libro, permiten a quienes lo lean transitar por un análisis del Estado práctico, en donde se tienen en cuenta varios factores en cada decisión política y sus escenarios.

Algunos de estos factores se vinculan a la escasa capacidad de resistencia a la reconfiguración neoliberal del Estado en la que ciertas corporaciones (mediáticas, financieras, energéticas, de servicios) y sus aliados “político-judiciales” se imponen sobre decisiones de otros funcionarios y funcionarias. Otros, con la configuración de la seguridad como área del Estado, la cual, advierte la autora, no se conforma como un campo; no hay un fondo de conocimientos compartidos.

La seguridad como área del Estado se erige a partir de saberes específicos que suelen estar fragmentados (la criminología, sociología del estado o de las policías, el derecho penal, la profesión policial, entre otros). El contexto de su indeterminación es sustrato fértil para que figuras “pararrayos” con “su ley” demarquen los márgenes”. En el derrotero del estado del posbienestar la seguridad se convierte en un ‘depósito’

de los problemas de otras áreas estatales. Así, los problemas de acceso a tierra y vivienda, los conflictos laborales, la “amenaza” de autoconvocados de salud o vecinos reclamando por un homicidio o servicios urbanos, se convierten como conflictos securitarios, cuya respuesta y medida es la fuerza pública o “más gendarmes”. “Una vez securitizado el hecho, la suerte está echada”. Toda otra argumentación resulta aplana (p.149).

La “hipersecuritización” que implica convertir en policial un problema que bien podría concebirse como laboral, habitacional, etc., se apoya en la reconfiguración estatal del posbienestar (progresiva privatización, descentralización y desmantelamiento de los sistemas de salud, educación, infraestructura y transporte). La seguridad hipercotiza como oferta política en un Estado que tiene poco que ofrecer en otras áreas.

Donde existen amplios “márgenes”, población con por lo menos la mitad de los ocupados en la precariedad, la informalidad o la ilegalidad; como “Estado”, “el estado del posbienestar” no puede ofrecer en otras áreas estatales aquello que si conjura “la presencia” securitaria como “resultado”.

Algunos de estos sentidos, pueden leerse en vínculo con la publicación anterior de la autora: *La gendarmería desde adentro* (2020). En esa obra se analiza el crecimiento y la transformación que tuvo la fuerza federal las últimas dos décadas, en función de las demandas de policiamiento (como regulación de territorios y espacios). Allí se devela como la gendarmería absorbe funciones políticas, en tanto una porción de la política estatal se militariza. En *Lo que el progresismo no ve* se examina cómo las figuras pararrayos pueden vedar aquello que el *Estado del posbienestar* aún promete y casi no puede atender.

El libro, más allá de sus aportes, constituye un documento de reflexión política, que confronta con la tendencia de valorización de la política como “un saber hacer ante las cámaras” (p.149), y con su dinámica capaz de obturar todo necesario accionar y abordaje de los conflictos, –antes– de que ocupen los zócalos televisivos. Antes de que: “la suerte esté echada”.

El nudo de su narración está compuesto por los actores y mecanismos que tensionan al Estado hacia la precarización, la ilegalidad y la segregación como política identitaria. No obstante, lejos de quedarse en el lugar de “la queja y el daño” como proponen otras narrativas políticas de la época, Frederic plantea resoluciones posibles, sostiene posicionamientos y desarrolla propuestas técnico-políticas sobre los conflictos.

Sus registros son sumamente relevantes para dimensionar porqué las subestimaciones o los encasillamientos a quiénes participan en las políticas públicas con aportes de

las ciencias sociales son funcionales al reduccionismo de la política como mera gestión de los márgenes. Su lectura nos interpela a tomar posición ante uno de los principales dilemas de todo funcionario estatal en el “estado de posbienestar” (y su corsé): el de afrontar los problemas como “conflictos” o vedarlos mediante *performances*.

El tópico de “más gendarmes” o “más policías” como herramienta funcional y representación estatal capaz de regular o demarcar los márgenes, abona la tendencia de que “la seguridad” (en realidad, el policiamiento) sea la única demanda ciudadana de “lo posible”. A modo de reflexión, como el libro deja en claro, es probado que mientras más estado benefactor exista, menos expansiva será la política de seguridad, así como mientras más avance la reestructuración del posbienestar, la seguridad difícilmente pueda ser progresista. En forma precisa, mientras más avance la reestructuración del posbienestar, la seguridad difícilmente pueda ser controlada o responda a un “área” de funcionarios. Más allá de gestionar despliegues de las fuerzas de seguridad, el quid de la cuestión radica en no rodear los conflictos del posbienestar sino afrontarlos, reconocer que su resolución exige no solo presencia policial, sino políticas que transformen realidades –conflictivas, precarias– estructurales. Ampliar los horizontes de “lo posible”.